



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto planta solar fotovoltaica “Virgen de la Peña de Alfajarín” de 19,956 MW para hibridación con parque eólico “Virgen de la Peña de Alfajarín” de 30 MW de la empresa Iberia Aprovechamientos Eólicos, SA. Expediente G-Z-2024/005.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Iberia Aprovechamientos Eólicos, SA, con domicilio a efecto de notificaciones en Centro Empresarial El Trovador, plaza Antonio Beltrán Martínez, 1 - 4.º F, 50002 Zaragoza.

- Planta Fotovoltaica: Hibridación Virgen de la Peña de Alfajarín.

- Ubicación: Parcelas 59, 62, 9009 y 101 del polígono 507 en Perdiguera (Zaragoza).

- Potencia: 21.708 kWp / 19.956 KW.

- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 37,04 hectáreas.

- Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica sobre estructura fija en suelo, a partir de 32.400 módulos de 670 Wp, 6 inversores de 3.326 kW y 3 Centros de Transformación de 7.648 kVA y 20/0,6 kV.

- Infraestructuras conexión interior: Línea de interconexión de alta tensión subterránea a 20 kV desde los Centros de Transformación hasta la Subestación Virgen de la Peña 132/20 KV, objeto de otro expediente.

- Infraestructuras conexión red: Línea aérea de Alta Tensión de 132 kV de SET Virgen de la Peña 132/20 kV a SET Peñaflores 132 kV (propiedad de e-Distribución Redes Digitales)”, objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Planta Fotovoltaica Hibridación Virgen de la Peña de Alfajarín”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 10 de octubre de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.